

CARTA N° **0157** 2011

SEÑOR

VICTOR MORALES ARAYA

RUT. N° 8.450.538-2

PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarlo cordialmente, me permito informar a Ud. que de acuerdo a lo requerido por la Presidenta de la Cámara de Comercio Detallista de Arica, Sra. ADRIANA CAQUE, a la jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Arica, Sra. YANETT GALLARDO DELGADILLO, la posibilidad de extender por el mes de Febrero del 2011 el permiso municipal para la venta de yoguis en calle Velásquez, frente al Hotel "Concorde".

Vistos los antecedentes presentados, informo a usted que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad.

Por tratarse de un sector turístico, es de su responsabilidad la seguridad, proyectar una buena imagen turística, deberá dejar aseado el sector una vez terminado el evento.

Deberá concurrir al Departamento de Rentas para cancelar el permiso municipal correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev
Depto. de Rentas
U. Fiscalización
Cc. Archivo

416089